

353 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN ORDINARIA N°05-2020  
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO  
INFANTIL CELEBRADA EL 16 DE SETIEMBRE DE 2020**

Al ser las cuatro horas con once minutos del dieciséis de setiembre de dos mil veinte da inicio la Sesión Ordinaria N° 05-2020 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

**MIEMBROS PRESENTES:**

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 04-2020 de Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, se encuentran presentes: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, señora Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud; Sra. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social, Sra. Gladys Jiménez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

Sr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sra. Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:**

Sr. Danny Esquivel Lobo, Sra. Fransciny Fallas Morales, Sra. Damaris Jiménez Artavia, de la ST-REDCUDI; Sra. María Gabriela Quirós Madrigal, Sra. Nohelia Brenes López, funcionarias de la ST-REDCUDI; Sra. Ana Lorena Madrigal Vargas, CCSS; Sr. Diego Vicente Arrea, asesor del Despacho del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social; y la Sra. Georgina Zamora, Oficial de Protección de UNICE Costa Rica.

Como observación, es importante consignar en esta acta que la Sra. Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU; se unió a la sesión de manera virtual por lo que no contó con voz ni voto en la misma y no hizo quórum.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

1. **Artículo Primero:** Lectura y aprobación del orden del día.
2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del Acta N° 04-07-2020.
3. **Artículo Tercero:** Seguimiento de acuerdos. MSc. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo IMAS.
4. **Artículo Cuarto:** Fascículo de formación sobre patrones de crianza y prevención de la violencia en la primera infancia desde el nacimiento hasta los 4 años de edad. Sra. Georgina Zamora, Oficial de Protección UNICEF (25 minutos)
5. **Artículo Quinto:** "Propuesta preliminar del modelo atención integral de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación, desde el embarazo hasta los 36 meses de edad en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo". Sr. Diego Vicente Arrea, asesor del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo IMAS (25 minutos)
6. **Artículo Sexto:** Informe Gerencial de la Secretaría Técnica de la REDCUDI. Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Técnica de la ST-REDCUDI (30 minutos)
7. **Artículo Séptimo:** Correspondencia.
8. **Artículo Octavo:** Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Consultiva.
9. **Artículo Noveno:** Cierre de la sesión.

**ACUERDO N° 28-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **"Se aprueba el orden del día para la Sesión Ordinaria N° 05-2020 del 16 de julio de 2020"**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 03-05-2020**

El señor Presidente procede a someter a consideración la aprobación del acta N°04-07-2020.

**ACUERDO N° 29-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **"Se aprueba el acta No. 04-07-2020"**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz,



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

355

señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO TERCERO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. MSC. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS.**

El señor Presidente de la Comisión Consultiva Juan Luis Bermúdez Madriz, solicita a la señora Yariela Quirós Álvarez hacer lectura de los acuerdos tomados en sesión ordinaria N°04-2020 y de su estado de cumplimiento:

Fecha de la sesión	Asunto	Documentos relacionados
COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Se aprueba el orden del día para la Sesión Ordinaria N°04-2020 del 29 de julio de 2020". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Se aprueba el acta No. 03-05-2020". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Dar por recibido el informe de estado de cumplimiento de los acuerdos de las sesiones ordinarias N°02-2020 y N°03-2020 de la Comisión Consultiva de la REDCUDI". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Dar por recibido el informe de gestión de CEN-CINAI para la implementación de los servicios Extramuros." Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Dar por recibido el informe de evaluación del Modelo de Gestión de la REDCUDI con las observaciones de esta sesión y solicitar a la ST-REDCUDI el análisis del mismo y su devolución a esta Comisión Consultiva con las recomendaciones que considere conveniente para el mejor funcionamiento y fortalecimiento de la REDCUDI como sistema". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Minuta de reunión conjunta 18 de agosto 2020.  El día 18 de agosto de 2020, se realizó reunión virtual por Microsoft Teams en la cual se realizó la presentación de los resultados de la Evaluación por parte de FLACSO y DESAF a los miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional y a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría Técnica de la REDCUDI. De esta forma, el equipo técnico interinstitucional tuvo acceso a la presentación además del documento físico que fue compartido también vía correo electrónico. Los participantes realizaron todas las observaciones y consultas que

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**COMISIÓN CONSULTIVA**  
**RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

		surgieron con el documento y la presentación.
<b>COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)</b>	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Trasladar el artículo sexto de la agenda como artículo octavo, con el fin de tener primero las presentaciones de los señores consultores Fabián Repetto y José Francisco Pacheco". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
<b>COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)</b>	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Dar por recibidos los informes finales sobre retos en materia de gobernanza y capacidad institucional de la ST-REDCUDI con recomendaciones sobre su fortalecimiento y consolidación en función de una prestación adecuada de servicios de cuidado para la primera infancia con miras a la universalidad, con propuestas de revisión y ajuste del marco legal en función de procurar la alineación con otros procesos de cambios jurídicos institucionales actualmente en curso en el país, específicamente el proceso de rearticulación de las políticas de desarrollo humano e inclusión social". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
<b>COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)</b>	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Derogar el acuerdo N° 24-07-2020, de esta misma sesión, dado que se procederá a corregir su redacción". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
<b>COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)</b>	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Aprobar los informes finales sobre retos en materia de gobernanza y capacidad institucional de la ST-REDCUDI con recomendaciones sobre su fortalecimiento y consolidación en función de una prestación adecuada de servicios de cuidado para la primera infancia con miras a la universalidad, con propuestas de revisión y ajuste del marco legal en función de procurar la alineación con otros procesos de cambios jurídicos institucionales actualmente en curso en el país, específicamente el proceso de rearticulación de las políticas de desarrollo humano e inclusión social". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020
<b>COMISIÓN CONSULTIVA (29-07-2020)</b>	El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: "Aprobar el documento metodológico de apoyo a la configuración de un nuevo modelo de financiación: Propuesta para la universalización progresiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil a través de un sistema de pago compartido". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. Acuerdo en firme.	Acta Sesión Ordinaria N°04-2020

Finaliza el repaso de los acuerdos de la sesión anterior, dando prueba del cumplimiento de los mismos.



**ACUERDO N° 30-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por recibido el informe de estado de cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria N° 04-2020 de la Comisión Consultiva de la REDCUDI”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

El señor Juan Luis Bermúdez agradece el cumplimiento de los acuerdos y procede con el orden del día.

***ARTÍCULO CUARTO: FASCÍCULO DE FORMACIÓN SOBRE PATRONES DE CRIANZA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 4 AÑOS DE EDAD. SRA. GEORGINA ZAMORA, OFICIAL DE PROTECCIÓN UNICEF***

Antes de iniciar con la presentación de la señora Georgina Zamora, Oficial de Protección de UNICEF, el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, menciona que se debe tomar un acuerdo para el ingreso de varias personas a la sesión.

**ACUERDO N° 31-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Autorizar el ingreso a la sesión de la señora Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer; señora Georgina Zamora, Oficial de Protección de UNICEF Costa Rica; Ing. María Gabriela Quirós Madrigal, funcionaria de la ST-REDCUDI y el señor Diego Vicente Arrea, asesor del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, mediante la plataforma Microsoft Teams (conexión externa).”** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

Continúan.

La Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la ST-REDCUDI menciona que el Fascículo de formación sobre patrones de crianza y prevención de la violencia en la primera infancia desde el nacimiento hasta los 4 años de edad, anteriormente se llamaba FAMA y estaba a cargo del PANI. Se realizó una revisión de la metodología a lo interno del PANI también con UNICEF y para esta ocasión en el año 2019 se solicitó a la Secretaría Técnica de la REDCUDI formar parte de la Comisión que está revisando el tema y se le hicieron adiciones que nos va a explicar doña Georgina Zamora, Oficial de Protección de UNICEF y quien ha liderado el proceso.

Se le da la bienvenida a Georgina Zamora quien agradece por el espacio. Menciona que esta fue una iniciativa que inició en el año 2016 y que buscó desarrollar en las comunidades un modelo de trabajo de formación a formadores que ayudara a formar a padres, madres y cuidadores y personas responsables de la crianza de personas menores de edad y generar en ese momento no estaba el enfoque del nacimiento a los 4 años y lo que se quería era crear un modelo de capacitación muy sencilla que



podiera ser replicada desde los facilitadores del PANI en aquel momento pero hacia los subsistemas locales de protección y que a su vez, estas personas que se iban formando pudieran tener una serie de materiales muy sencillos que le permitieran educar a otras familias. En ese momento PANI puso muchos recursos desde las Academias de Crianza a cargo de la Licenciada Laura Chinchilla que ya se pensionó pero con otros colegas se llegaron a reunir hasta 6 personas en el área de promoción y se iba formando a gente en las comunidades que iban a su vez formando a otras personas. Fue muy exitoso por tres años, hubo universidades que prestaron sus instalaciones, iglesias, ONG y municipalidades se sumaron.

FAMA tiene muchos elementos de disciplina positiva, muchos modelos que nosotros conocemos pero que a veces las familias para capacitarse tienen que pagar. La idea de este modelo era que fuera gratis, que la institucionalidad lo iba a utilizar dentro del paquete general que tenía en ese momento Academias de Crianza; entiendo que Academias de Crianza no está funcionando como funcionaba antes ni tampoco FAMA. FAMA se mantiene desde las oficinas locales porque quienes lo aprendieron lo siguen multiplicando, pero se quedó en esta primera versión y que partía del triángulo que ven ahí y que es una ecuación del triángulo de las necesidades de Maslow, el PANI había hecho todo un documento teórico y que fundamentaba la importancia de trabajar desde las necesidades básicas, los derechos parentales, pasando por la seguridad física, emocional, el amor, la pertinencia, el compromiso, la bondad, el autocontrol, la disciplina, el respeto, el aprendizaje, el sentido de capacidad, la responsabilidad, la autonomía, la solidaridad, la verdad, la alegría, la esperanza; todo esto era como los fundamentos del primer FAMA.

No tenía un enfoque etario tan especializado, ya a partir de 2018 se dejó de utilizar por los cambios de administración que se fueron dando y porque también en su momento se había planteado una evaluación que detuvo durante algún tiempo la continuación del programa.

UNICEF en conversaciones con la ST-REDCUDI y con PANI se comenzó a hablar que era una pena realmente que esta iniciativa se hubiese detenido, que era importante recogerla, enfocarla más etariamente para claramente posicionarla como patrones de crianza era necesario distinguir las diferentes etapas y edades de los niños y niñas y las y los adolescentes, entonces es así como ustedes pueden ver que el primero lo hemos dejado como el introductorio y hemos hecho el esfuerzo de hacer este primer fascículo de formación sobre patrones de crianza y prevención de violencia. La violencia se sigue dando y el PANI ha insistido mucho en que es importante hacerla visible porque sino nunca vamos a abordar el cambio. Se elaboró en los últimos 5 meses un documento base.

La Secretaría Técnica asignó dos personas, Milena y Yuliana, en el caso del PANI estuvo Gloriana y otra persona, y nosotros contratamos un par de consultores que nos ayudó y entre todas hemos ido avanzando en este fascículo de formación, que como les digo enfatiza desde el nacimiento hasta los 4 años de edad. La proyección es llegar a hacer uno de 5 a 8 años, otro de 9 a 12 años, otro de 13 a 15 años y otro de 16 a 18 años. En cada uno de esos fascículos se va como especificando más, se sigue el mismo modelo de educación no formal, con técnicas de aprendizaje muy sencillas, a partir del juego la gente puede ir descubriendo cuáles son los conceptos que tienen de la crianza, las acciones que están poniendo en práctica y las cosas que se pueden ir cambiando en la medida en que vamos reflexionando y aprendiendo nuevas estrategias para criar a nuestros hijos e hijas.

Se presenta el esquema del documento, posteriormente una introducción (antecedentes y justificación; objetivo; perfil de las personas promotoras; perfil de las familias participantes, marco de referencia teórico y conceptual) y finalmente cada una de las 12 sesiones.



**Sesión 1. Derechos de los niños y las niñas**

Objetivo: Sensibilizar a las personas encargadas de los cuidados sobre el deber de promover el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños

Cambio: Las personas participantes reconocen a las niñas y los niños como sujetos de derechos y entienden su deber y compromiso en la crianza.

Temas:

- Derechos de las niñas y los niños y responsabilidad de la familia de su cumplimiento.
- Legislación nacional e internacional.
- Enfoques: derechos, igualdad, género, interseccionalidad, no discriminación, autonomía progresiva, interés superior del niño y enfoque de discapacidad.
- Doctrina de protección integral y el imaginario social del enfoque irregular.
- Adultocentrismo y relación de poder legitimada.

**Sesión 2. Consecuencias de la violencia y la negligencia en los primeros años de vida**

Objetivo: Reconocer la violencia y la negligencia como formas legitimadas y naturalizadas socialmente que imposibilitan el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños.

Cambio: Las personas participantes comprenden las consecuencias de la violencia y la negligencia y tienen claridad sobre la necesidad de eliminar todas sus manifestaciones.

Temas:

- Legitimización del castigo físico y trato humillante.
- Identificación de las principales formas de violencia y de conflictos familiares que son particulares del periodo de desarrollo de la primera infancia.
- Sensibilizar y concientizar sobre el castigo corporal como la forma socialmente aceptada de violencia contra las niñas y los niños.
- Analizar las implicaciones en su integralidad y posicionar la crianza positiva como una alternativa de relacionarse con el fin de la promoción de sus derechos en el marco de una sociedad libre de violencia.

**Sesión 3. El desarrollo integral desde el enfoque de neurodesarrollo en los primeros 4 años de vida**

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia que tiene una vida sin violencia en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Cambio: Las personas participantes profundizan sus conocimientos y comprensión sobre los procesos de crianza positiva y desarrollo integral.

Temas:

- Causa y efectos de la violencia y la negligencia en el desarrollo integral.
- Cómo potenciar un desarrollo integral.
- La importancia de potenciar el desarrollo integral principalmente durante los primeros 1000 días después del nacimiento.

**Sesión 4. Relación de las experiencias personales y las prácticas de crianza**

Objetivo: Reflexionar sobre las propias experiencias de crianza en el reconocimiento de patrones que se reproducen y naturalizan.

Cambio: Las personas participantes logran analizar los patrones de crianza de la experiencia personal y reconocen las pautas para construir un apego seguro con las niñas y niños a su cargo

Temas:

- Experiencias de crianza y prácticas actuales.
- Identificar las expectativas, miedos, incertidumbres de las personas cuidadoras con respecto a la crianza.
-

- Comprender la crianza como un proceso de retroalimentación inacabado y crecimiento continuo, la inexistencia de crianzas “perfectas”, la necesidad de espacios de autocuidado y la empatía de comprender la situación que atraviesan sin juicios

#### **Sesión 5. El vínculo y el apego seguro como fortalezas en el proceso de crianza**

Objetivo: Establecer la importancia del vínculo y el apego seguro en los procesos de crianza.

Cambio: Las personas participantes reconocen las formas de vínculo y apego que fortalecen el desarrollo integral.

Temas:

- El vínculo y formas de vinculación.
- Formas para establecer un apego seguro y saludable.
- Comunicación asertiva (cómo lograr comunicarnos con los niños y niñas)
- Factores protectores para la crianza pacífica y benéfica.
- La autoestima en la persona responsable de la crianza
- El sentido de pertenencia como pilar fundamental en la crianza.

#### **Sesión 6. El autocontrol en el adulto y la gestión de emociones en la crianza**

Objetivo: Facilitar a las personas encargadas de niñas y niños, técnicas de autocontrol para brindar acompañamiento desde procesos de crianza alternativos.

Cambio: Las personas participantes utilizan técnicas para manejar las emociones propias y pueden enseñar a otras personas a hacerlo.

Temas:

- Técnicas de autocontrol.
- Gestión de las emociones.
- Técnicas de manejo del estrés.
- Papel de las personas adultas en la gestión adecuada de emociones para las niñas y los niños.
- La incidencia de la autorregulación de la persona adulta en la regulación de las niñas y los niños.

#### **Sesión 7. El autocontrol en las niñas y los niños y la disciplina positiva**

Objetivo: Fomentar la autorregulación de las emociones de las niñas y los niños y el establecimiento de límites.

Cambio: Las personas participantes identifican estrategias para practicar la crianza positiva, día a día.

Temas:

- Reconocimiento de técnicas de autocontrol (a partir de diferentes temperamentos) y de disciplina en positivo.
- La importancia de la capacidad de escucha, negociación, comunicación asertiva, la evacuación informada de las consultas de las niñas y los niños.
- Construcción de situaciones difíciles para el manejo de límites.
- Tipos de consecuencias lógicas y naturales.
- Técnicas para el establecimiento de límites.

#### **Sesión 8. La niña y el niño como protagonistas de su aprendizaje**

Objetivo: Incentivar la participación activa y protagónica de las niñas y los niños en la toma de decisiones, fomentando la independencia y la autonomía.

Cambio: Las personas participantes saben cómo propiciar que las niñas y los niños se integren a la sociedad de manera libre y significativa.

Temas:

- Establecimiento de rutinas.
- Involucramiento en tareas del hogar desligadas de patrones de género.
- Construcción de identidad.
- Ayudar a los hijos e hijas a aprender a elegir con responsabilidad.
- Relevancia del involucramiento en prácticas culturales.



- Conocer espacios lúdicos y de encuentro con pares en la comunidad.

**Sesión 9. Las necesidades de niñas y niños durante los primeros años de vida, como elementos esenciales del desarrollo integral**

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las personas responsables de los cuidados de las niñas y los niños en la atención de sus necesidades hacia el pleno desarrollo integral (nutrición, salud, seguridad y protección).

Cambio: Las personas participantes identifican la mejor manera de acompañar a las niñas y los niños desde el nacimiento a los 4 años de edad en su desarrollo integral.

Temas:

- Seguimiento de salud (aplicación de tamizajes, vacunación, Pretest Denver II, EDIN).
- Proceso de alimentación.
- Tiempo de descanso según la edad.
- Higiene y limpieza necesarias para una buena salud.
- El juego y el afecto como necesidad básica de la niña y el niño.
- La persona responsable como mediadora de los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños.
- Formas de comunicación de las niñas y los niños en esta edad: el papel del llanto, el lenguaje no verbal.

**Sesión 10. El juego como forma de vivir los derechos y estimular el desarrollo integral**

Objetivo: Posicionar el juego como la herramienta de aprendizaje para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Cambio: Las personas participantes aprecian el valor del juego como herramienta clave en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Temas:

- Juego simbólico, experiencia sensorial/reconocimiento del "yo".
- Aprender cómo jugar al velar por sus necesidades y derechos.
- Relevancia del entorno en espacios de estimulación que potencialicen las capacidades de las niñas y los niños.
- Materiales y recursos pertinentes a partir de su edad y desarrollo.
- Estrategias para la comprensión de mundo por medio de la lectura.
- Las tics como medios y no fines para el desarrollo de aprendizajes.

**Sesión 11. Conocimiento de sí mismo**

Objetivo: Garantizar la privacidad y al respeto del cuerpo a través de una educación en derechos humanos.

Cambio: Fortalecer los compromisos para una crianza positiva como un proceso permanente

Temas:

- El reconocimiento y respeto de mi cuerpo y del cuerpo de los demás.
- El desarrollo psicosexual de las niñas y los niños.
- La construcción de identidades y expresiones de género desde lo no binario.
- Los estereotipos y roles de género.
- La prevención de la violencia sexual

**Sesión 12. El compromiso de una crianza positiva como práctica de vida dirigida a la plenitud y al desarrollo integral**

Objetivo: Fortalecer los compromisos para una crianza positiva como un proceso permanente.

Cambio: Las personas participantes repasan lo aprendido y se comprometen con el cambio.

Temas:

- 
-

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- Cierre al proceso de aprendizaje y formación que anima a construir un camino de felicidad y alegría desde una crianza llena de afecto, responsabilidad y disciplina con amor.
- Retomar y discutir los principales conocimientos elaborados en el proceso con el fin de construir el código parental, a saber:
- Brindar información sobre los servicios nacionales y comunales disponibles para asuntos relacionados con salud, educación, cuidado y protección.

Actualmente se están construyendo guías prácticas, estaríamos convocándolas oportunamente cuando tengamos los primeros borradores, tanto a las personas de PANI como a las personas de la ST-REDCUDI.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, agradece a la señora Georgina Zamora por la presentación realizada.

A la luz de la presentación de la señora Georgina Zamora, los y las jerarcas consideraron que los contenidos del Fascículo concatenan con la Propuesta del modelo atención integral de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación, desde el embarazo hasta los 36 meses de edad, más conocido como Modelo Nido; y que fue presentado en la misma sesión. Se considera que podrían relacionarse los contenidos de ambas propuestas, con el fin de brindar un abordaje programático más integral y brindar a las madres en el proceso de gestación y crianza, herramientas para incrementar los modelos de crianza positiva y la generación de factores protectores desde la gestación.

**ARTÍCULO QUINTO: "PROPUESTA PRELIMINAR DEL MODELO ATENCIÓN INTEGRAL DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA CON MUJERES EN ESTADO DE GESTACIÓN, DESDE EL EMBARAZO HASTA LOS 36 MESES DE EDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO". SR. DIEGO VICENTE ARREA, ASESOR DEL MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS**

Se brinda uso de la palabra al señor Diego Vicente Arrea, asesor del Despacho del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente del IMAS. Menciona que expondrá la estrategia que es de carácter institucional y que posiblemente algunos jerarcas ya la conozcan.

Señala los contenidos de la presentación; menciona que hará una breve contextualización, una caracterización de los hogares según información que tenemos disponible en SINIRUBE con corte a final de año pasado, un diseño general de la propuesta del modelo de atención y finalmente, lo que está pendiente para formalizar el modelo. Este es el espacio idóneo para discutir sobre esto justamente porque el desarrollo infantil tiene una transversalidad para el desarrollo humano, que es de difícil comparación con cualquier otra etapa de la vida, principalmente los primeros años de vida, las intervenciones en este momento son las que tienen mayor retorno de inversión en comparación con cualquier otro momento del ciclo de vida y la lectura especializada en relación con la primera infancia con el desarrollo del capital humano, la productividad, la competitividad, la igualdad entre los sexos, la disminución de la desigualdad, la cohesión social y la reducción de la pobreza, entre muchos otros indicadores que han sido correlacionados con programas de atención de los primeros años de vida.

Constituye una de las inversiones con mayor impacto en el desarrollo del capital humano, la igualdad entre los sexos, la desigualdad de ingreso, la cohesión social y la reducción de la pobreza.



En relación con el gráfico, que lo que indica es la ecuación de Heckman, en donde se visualiza el retorno de la inversión en los primeros años de vida, particularmente los dos primeros años de vida el retorno es muy alto y va disminuyendo conforme avanza el ciclo de vida, tiene relación con el desarrollo neurosicológico. Esta ecuación tiene una validez demostrada en estudios experimentales alrededor del mundo. Impacto es incluso superior cuando están focalizados en familias vulnerables.

En el marco de Puente al Desarrollo y el enfoque centrado en la familia, Puente al Bienestar, hay una meta de atender alrededor de 66 mil hogares hasta el 2021, de forma interinstitucional. Hay más instrumentos como Puente al Bienestar y la parte más operativa, el modelo de intervención por parte del IMAS, todo eso tiene un contenido más social, el acceso a los servicios, la oferta programática, la garantía de protección y promoción por parte del Estado. Se consideran los siguientes aspectos:

- Articulación interinstitucional: Análisis de datos para la toma de decisiones y priorización. Seguimiento y evaluación de la intervención.
- Atención integral a los hogares orientada a la generación de mejores oportunidades y capacidades.
- Inclusión social entendida desde un enfoque de equidad, Derechos Humanos y perspectiva de género.

El proceso se visualiza como un ciclo orientado a mejorar las condiciones de la primera infancia y las capacidades de toda la familia atendida. Recordemos que la intervención que se articula en Puente al Desarrollo es una intervención a toda la familia, lo que hicimos fue una adición a la intervención para incorporar algunas componentes para la atención prenatal y postparto, sobre todo a la madre y la persona menor de edad. El modelo tiene como objetivo general: Articular programas y servicios para la atención integral de los hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación, desde el embarazo hasta los 36 meses de edad, en el marco de la Estrategia de Atención de la Pobreza Puente al Desarrollo.

Hemos tenido algunos acercamientos con las Agencias de las Naciones Unidas, hay una relación del modelo con al menos 12 metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se tiene 5 objetivos específicos, en los cuales las instituciones se ven más asociadas a ciertos objetivos:

1. Garantizar al núcleo familiar de los hogares beneficiarios el acceso al sistema de protección y promoción social.
2. Garantizar a las mujeres en estado de gestación de los hogares beneficiarios, el acceso a los servicios de salud materna, atención pre-natal y post-parto.
3. Incidir en el desarrollo integral de las personas menores de edad beneficiarias durante los primeros 1000 días de vida, mediante la estimulación temprana, así como la promoción de la lactancia materna y la nutrición saludable.
4. Promover prácticas de crianza responsable basadas en la igualdad de género y la no violencia, así como la corresponsabilidad social en el cuidado infantil.
5. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia contra las mujeres mediante la detección temprana, el empoderamiento y la concientización sobre los derechos, incluyendo los sexuales y reproductivos.

Este último objetivo tiene una relación directa con el INAMU, la idea es extender apoyos con acciones que ya vienen ejecutando las instituciones, en este caso pues se ha tenido el programa Avanzamos Mujeres.

En relación con la caracterización de la población, de los 162.751 hogares en situación de pobreza extrema, 8.533 tienen al menos una mujer embarazada (5%), 3.319 son jefas de hogar, 1.519 de hogares monoparentales. Asimismo, se muestra la distribución de las mujeres en período de gestación en situación de pobreza



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

extrema según edad: 892 (10.3%) con más de 36 años, 878 (10.1) menores de 18 años, 3229 (37.2%) entre 26 y 35 años, 3692 (42.5%) entre 18 y 25 años.

Con respecto a la distribución distrital de los hogares en pobreza y pobreza extrema según SINIRUBE (2019), se puede mencionar que de los 20 distritos con mayor concentración de hogares (= 25%):

- 18 son rurales y periféricos.
- 5 de los primeros 20 tienen territorios indígenas.
- Sólo 2 son urbanos del área metropolitana (Pavas 7° y Purral 20°).

Huetar Caribe, Brunca y Chorotega concentran más del 43% de los hogares meta. Superan los 1000 hogares cada región.

Así mismo, según datos del SINIRUBE, el 64% de los hogares tiene jefatura femenina, un ingreso promedio de 68 mil colones al mes por hogar. Uno de cada tres de estos hogares tienen al menos una persona desempleada y hay altas posibilidades de que tengan personas dependientes, ya sean personas entre los 0 y los 3 años (40%); personas entre 4 y 12 años; personas con discapacidad (21%) o personas adultas mayores (7%).

Tomando como muestra los hogares en pobreza extrema con al menos una persona en gestación se tiene una población con niveles críticos de escolaridad, siendo que más de un 88% de las jefaturas de los hogares tienen un nivel de formación de secundaria incompleta o menos, un 67% de los cuales tienen primaria o menos. Por eso una de las formas de incidir es darles las oportunidades para que puedan salir adelante y la incorporación de los miembros de la familia en el sistema educativo; este es uno de los elementos en los que se puede incidir para generar movilidad social. Sabemos que hay una cobertura importante de algunos programas, sobre todo la leche en polvo de CEN-CINAI y las ayudas condicionadas que tenemos en el IMAS, en el área de desarrollo educativo con el programa Avancemos y Crecemos, cubren 8 de cada 10 de estos hogares.

En resumen, para los hogares en condición de pobreza extrema con al menos una mujer embarazada, se tiene que un 81% de ellos tienen al menos un beneficiario, siendo que los programas con mayor cobertura los de transferencias monetarias condicionadas "Crecemos" y "Avancemos" con un 93% y 82% de cobertura para las personas en edad escolar o colegial respectivamente y el suministro de leche en polvo por parte del CEN-CINAI, con una cobertura de cerca del 78%. Casi un 40% de las familias reciben el beneficio de Atención a Familias. De esta forma, se podría pensar que hay atención por parte de algún programa pero no atención integral que es el paso que queremos dar con esta propuesta.

El panorama completo de los elementos que quisiéramos articular para estas familias, y aquí hacer énfasis en que parte de esto ya está articulado y protocolizado en el área de acción integral del IMAS, que fue creada para el seguimiento de la estrategia Puente al Desarrollo, esto por más complejo que se vea ya hay parte de esto que ya está siendo laborado sobre todo la intervención sociolaboral esto mediante un componente que se llama Puente al Trabajo en el cual participan INA, MEP, MTSS en un proceso de atención de una estrategia sociolaboral para la incorporación de esos hogares al sistema educativo, a capacitación, a formación técnica, y eventualmente al mundo del trabajo. Estos hogares al ser parte de la estrategia Puente al Desarrollo estarían siendo atendidos por esa estrategia, en el componente específicamente familiar Puente al Bienestar se llama ese componente y se articula con un plan familiar que tiene una serie de logros enfocados en Índice de Pobreza Multidimensional para incidir en el desarrollo de las familias, de hecho es una atención que se da por dos años con acompañamiento de una persona cogestora social, un servicio que se le da a los hogares beneficiarios y una serie de



otros programas, digamos que aquí se hace un énfasis en aquellos que pueden incidir más en el binomio madre-niño/a, pero también hay otro conjunto del sector social que también se articula para beneficiar al hogar, incluyendo pensiones del régimen no contributivo de la CCSS, atención de la persona adulta mayor, referencias al CONAPDIS para la atención de la persona con discapacidad, entonces la gran ventaja de este modelo es que se enmarca en la articulación interinstitucional que ya está institucionalizada de la estrategia Puente al Desarrollo, eso incluye también el seguro por el Estado para garantizar que la madre pueda tener acceso a la salud, a la atención prenatal, suplementos nutricionales, atención postparto, el acompañamiento que da la CCSS en términos de la lactancia materna y otros.

El diseño del modelo de atención NIDO incluye la atención integral durante los 1000 primeros días de vida desde el período de gestación, hasta los 36 meses de edad de la persona recién nacida y pretende impactar en las diferentes dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con énfasis en la madre y el bebé.

Programas y servicios para la atención integral				
Dimensión (IPM)	1000 días			
	Embarazo-Nacimiento	0-12 meses	13-24 meses	25-36 meses
Trabajo	Perfilamiento y diagnóstico	Intervención Sociolaboral ( <i>Puente al Trabajo</i> )		
Protección Social y Vivienda	Período de atención de necesidades básicas a la madre gestante Seguro por el Estado	Plan Familiar ( <i>Puente al Bienestar</i> ) Mejoramiento de vivienda	Período de sostenibilidad	
Salud y Nutrición	Atención en salud prenatal Sup. Hierro y ácido fólico	Atención en salud post-parto Vacunación      Lactancia materna		
	Programas de nutrición preventiva	Salud sexual, reproductiva y planificación familiar		
Educación, estimulación y cuidados	Paquete de estimulación infantil temprano - Nido		Paquete de desarrollo infantil	
	Programa Madre Adolescente	Academia de Crianza    Extramuros (CEN-CINAI) Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil		

Fuente: Elaboración propia con base en Gustafsson-Wright, Boggild-Jones & Gardiner (2017) y Denboba et al. (2014)

Tal vez hacer énfasis en el paquete de desarrollo infantil temprano, que plasma la idea de complementar toda la oferta de servicios y programas que ya existe con Puente al Desarrollo con una atención más personalizada para la madre y el niño y eso incluye un paquete de estimulación del desarrollo temprano que quisiéramos darle al hogar en la primera visita al hogar después de su selección. Tal vez es importante mencionar que para el 2020 este paquete está en proceso de diseño, sus materias y contenido general, partiendo de los aportes que pudiesen hacer otras instituciones. Hemos podido coordinar con el PANI para lanzar un plan piloto de este modelo incorporando a las familias en la estrategia Puente al Desarrollo, que van a recibir un paquete similar a este o con el mismo objetivo que se llama Mis primeras Huellas, para el 2020 está bastante adelantado, digamos que para el 2020 las familias recibirían la cama cuna con los materiales que daría el PANI como plan piloto y automáticamente quedaría ingresada en la estrategia Puente al Desarrollo para esta otra articulación necesaria de la que estamos hablando. Entonces un poco este proceso de atención se basa en la metodología que ya existe (atención integral) y un plan familiar al que se le va dar monitoreo y seguimiento con los compromisos de la familia en el marco de corresponsabilidad, pero también el seguimiento de referencias que se generan en las instituciones.

La ejecución del Plan Familiar con toda la oferta programada, hacemos énfasis en el desarrollo socioeducativo y el acceso a servicios de cuidado y desarrollo infantil. En



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

el acceso a los programas socioeducativos tenemos un paso adelantado porque los programas tienen un presupuesto bien consolidado lo que nos da más margen de incorporación. En cuanto a los servicios de cuidado y desarrollo infantil son bien conocidas las limitaciones presupuestarias para el aumento de la cobertura en las Unidades Ejecutoras, entonces aquí hay que buscar estrategias también entonces si bien lo se quiere es lograr atención también de los programas extramuros que maneja CEN-CINAI y las Academias de Crianza del PANI. Se trata de utilizar lo que tenemos y de paso no institucionalizar al niño o niña en una alternativa de cuidado. También impulsar la estrategia sociolaboral del MTSS, MEP e INA, que es una estrategia para que las familias Puente puedan tener ese acompañamiento para enfrentarse al mercado laboral, capacitarse, formarse, y finalmente, después de dos años de atención integral, un plazo de un año para sostenibilidad, en procura de garantizar que los logros de la familia se consoliden y el egreso de la estrategia 36 meses después cuando la persona menor de edad esté cumpliendo 3 años de edad. Un gran aporte es que idealmente vamos a poder articular una serie de servicios y programas con todos los esfuerzos que hacemos las instituciones para atender a las diferentes poblaciones, centrado un poco en este perfil prioritario con estos elementos innovadores que hemos presentado.

Habíamos hecho una serie de discusiones sobre qué podría incluir el paquete de desarrollo infantil, para el 2020 no es posible tener un paquete tan ambicioso pero para el 2020 tenemos el compromiso del PANI para poder articular con las personas beneficiarias de Mis Primeras Huellas y proceder con la articulación institucional a partir de esa selección de los beneficiarios que haría el PANI a nivel local este año y para el 2021 hacer una revisión y un lanzamiento con un paquete más ambicioso, es decir, con algunos otros elementos orientados a la atención integral. Se incluye la Guía de Estimulación Temprana, que es un documento que se está preparando, UNICEF lo está preparando en el marco de la articulación con la Secretaría Técnica de la REDCUDI, también el tema de la lactancia materna, ahí tenemos un acercamiento con un programa sobre alimentación saludable para incorporar los componentes en el paquete, también el tema de planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos, y finalmente también creo que este es el elemento al que hacía mención doña Georgina Zamora de UNICEF, el componente de crianza responsable y corresponsabilidad de los cuidados y que UNICEF está trabajando en algunos productos en esa dirección.

Para ir finalizando es importante mencionar que tenemos una propuesta técnica base para la discusión y para finalizar la fase de planificación necesitaríamos conformar un equipo técnico, un equipo de enlaces técnicos para finalizar este proceso, también un equipo de planificación representante de las instituciones que forman parte de la Comisión Consultiva. Todo esto se ha estado planificando en medio del desafío de la atención de la emergencia nacional. La propuesta se valora con todas las instituciones, sobre todo PANI e INAMU que tienen participación activa. También CEN-CINAI, pero sobre todo el plan piloto y el lanzamiento verlo con el PANI, ya que queremos verlo de manera articulada con el proyecto Mis Primeras Huellas, estamos en el esfuerzo de consolidar la articulación, para la ejecución ciertamente debemos finalizar la selección de los hogares beneficiarios, por políticas internas del PANI diríamos que es un proceso que ellos están haciendo en este momento para el 2020 y el proyecto Mis Primeras Huellas de forma local con una estrategia de implementación local en la que otras instituciones no podremos tener tanta participación pero podremos garantizar el inicio de la atención para al menos esos 1900 horas que podrían estar incorporados este año a efectos de que posteriormente fortalezcamos la atención interinstitucional para el 2021 y que se definan las metas e indicadores para los próximos años más allá de este plan piloto para poder tener informes de seguimiento interinstitucional y eventualmente indicadores de impacto para la rendición de cuentas; esto es un poco lo que tenemos y lo que nos falta para



poder avanzar en la fase de ejecución ojalá para este mismo año. Finaliza la presentación.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz agradece a Diego Vicente y a la señora Georgina Zamora. De igual forma agradece la señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del PANI, quien indica que va a iniciar con el Modelo FAMA. Ya habíamos tenido una sesión de trabajo previa donde lo presentaron, tiene razón Georgina de que este es un modelo que se venía trabajando desde el PANI. El PANI tuvo un momento crítico pero a partir de este año lo estamos volviendo a activar, entonces ya las Academias de Crianza vienen trabajando, pero obviamente el primer fascículo que es el que Gina mencionó como introductorio. Nuestra intención es que podamos trabajar no solo con este fascículo que va dirigido a edades de 0 a 4; sino apoyar todo el proceso para que podamos tener los demás fascículos del Modelo FAMA de los distintos grupos etareos porque efectivamente trabajarlo de esa manera nos permite atender las situaciones que se presentan en cada una de las etapas del desarrollo de los niños y niñas, entonces en primer término como lo reforcé hoy en la mañana a la señora Patricia, vamos con todo con este modelo, todo lo que el PANI pueda hacer para sacarlo adelante, para apoyar el proceso estamos en ese sentido conectados trabajando en conjunto y la ventaja de que ahora también con la REDCUDI incorporada en el proceso vamos a tener una mayor divulgación. Me parece que efectivamente coincido con la apreciación que ustedes hacen que este modelo perfectamente se inserta en uno de los servicios que están planteados en el programa NIDO que tiene que ver con la educación, estimulación y cuidados, ahí perfectamente podemos trabajarlo y calza muy bien porque este modelo va dirigido de 0 a 4 años que es la población que acompaña NIDO que es de 0 a 36 meses de edad. Hay todo un proceso de acompañamiento. Las preguntas las hice en esa sesión de trabajo que tuvimos, para mí el mayor interés era qué seguía en la fase de capacitación del personal para que lo pudiéramos trabajar en las distintas oficinas locales, sobre todo porque lo estamos trabajando ahora desde las oficinas con los promotores pero también con las unidades móviles, entonces me parece que esta etapa de las capacitación de los funcionarios es importante una vez tenga ya las nuevas unidades, es decir, las Guías en estimulación temprana del Modelo FAMA y sobre todo con el modelo NIDO totalmente de acuerdo, es un modelo ambicioso, va a permitir la coordinación interinstitucional que es lo que tanto buscamos y lo que tanto nos cuesta, pero creo que en su génesis está bien planteado hay cosas que revisar por ejemplo cuándo entre, cuándo entra el otro. Para ello hay que estar seguros que los servicios que se vayan a dar estén bien en tiempo y forma a las mujeres que vayan a aplicar en este programa, yo si quiero hacer la observación que nosotros sí estamos trabajando este año, tuvimos que dar una vuelta de rumbo, de cambio, al Fondo Nacional de Niñez y Adolescencia que se trabaja desde la base comunitaria, en virtud de la pandemia tuvimos que adecuar los proyectos que teníamos desde base comunitaria que se trabaja desde las Juntas y en lugar de tener 5 ó 6 proyectos terminamos con uno solo, que ese proyecto es el que mencionan ahora de Mis Primeras Huellas y que la intención es que suene como un plan piloto, no es exactamente lo mismo que tiene Nido pero se acerca tanto que parecen hermanitos gemelos. Entonces, el plan de este año es llegarle a 1600 madres embarazadas, poderles entregar lo que nosotros llamamos una cajita cuna que tiene algunos implementos básicos que incluyen los de higiene para atender también el tema de la pandemia y además un seguimiento y acompañamiento de las oficinas locales durante los primeros meses para revisar la atención prenatal, coordinar desde los subsistemas locales con la CCSS, con el Ministerio de Salud para el seguimiento y el acompañamiento.

No es muy ambicioso y la intención del proyecto era solamente este año porque estábamos utilizando los recursos del Fondo, el próximo año no lo tenemos pero todo coincidió cuando conversamos con don Juan Luis y nos dijo "tenemos Nido", entonces puede funcionar como plan piloto, el único inconveniente es que la



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

reducción del presupuesto del PANI es bastante grande para el próximo año y no teníamos para darle continuidad al programa, porque repito de donde lo usamos este año que fue del Fondo de Niñez no se puede usar para el próximo año. Si tuviéramos los recursos podemos continuar en esa y otras fases por ejemplo las becas para adolescentes madres, las Academias de Crianza, con el programa FAMA, entonces en todo lado estamos.

Lo que le decíamos a Diego Vicente, el inconveniente es que el presupuesto que teníamos este año, como es un proceso de base comunitaria y debe pasar por las Juntas y la identificación de las 25 mujeres por Junta esta vez si teníamos que hacerlo derivado de los casos que nos remita las Juntas de Protección para este año, pero lo que podríamos hacer era engarzar esa búsqueda para ver si están en línea de pobreza o en vulnerabilidad, para este año particularmente. Ya el próximo año pues la idea es utilizar la base de datos que tiene el IMAS. Este año la particularidad que tiene es de dónde estamos tomando los recursos.

Interviene la señora Yariela Quirós, Directora Ejecutiva de la ST-REDCUDI, quien indica que con respecto al tema de FAMA, a mí me gustaría solicitarle formalmente a UNICEF que valoremos la posibilidad de tener estas capacitaciones de forma virtual, dala la situación de la pandemia esto sería un paso adelante para poder capacitar al personal del PANI, la ST-REDCUDI está muy interesada en llegar a las prestatarias del servicio y me parece que podría también el IMAS valorar capacitar a cogestores en este programa porque bien lo decía Diego, no tenemos para atender a todas las familias pero si capacitamos a los cogestores y a las familias también estamos incidiendo en la crianza de los niños y las niñas y en ese sentido mencionarles que estamos trabajando en creación de un aula virtual con recursos de UNICEF donde se podría colocar este módulo de FAMA. Y una última intervención, en algún momento participó la CCSS, cuando iniciamos el proceso de despertar el programa y revisar los contenidos, participó doña Ana Josefina en su momento y ella veía a la CCSS participando desde consulta externa, entonces sería interesante que la CCSS volviera a retomar posibilidades de que se capacite el personal y tomar de forma conjunta el proceso.

El señor Juan Luis Bermúdez pregunta si se trata de consulta de trabajo social o consulta de seguimiento al niño sano. La señora Yariela Quirós menciona que se trata de consulta externa de seguimiento al niño sano. Entre más actores nos sumemos al proceso también le damos ese componente de integralidad a los programas.

La señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del PANI, indica que de hecho en el programa Mis Primeras Huellas estamos como PANI desde la articulación de los subsistemas identificando a CCSS y Ministerio de Salud para acompañamiento y seguimiento de estas mujeres que se están identificando. Como ya ellos integran estos subsistemas locales, es más fácil la coordinación y el seguimiento, entonces yo sí veo ahí muy de lleno trabajando a la CCSS.

La señora Ana Lorena Madrigal Vargas, funcionaria de la CCSS; menciona que en este momento de pandemia el tema de la consulta externa se ha detenido. El señor Juan Luis Bermúdez señala que se ha enviado un oficio al Ministro de Salud y a la CCSS solicitando que de acuerdo a las posibilidades se retome el tema de vigilancia de nutrición de los niños en peso y talla de los niños y niñas porque sin duda una afectación de la situación socioeconómica como la que estamos teniendo, siempre va en detrimento de los y las más débiles, entendiendo que éstos en el grupo familiar son los niños, los que se quedan con lo que se pueda. La señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del PANI, menciona que llegó la respuesta esta semana, le pidió al equipo médico del PANI que la leyera para ver los alcances y después la discutiéramos pero ingresó esta semana. Yo voy a decir algo que creo que a todas



las instituciones nos está pasando, el tema de la pandemia está haciendo que muchas acciones regulares ordinarias que teníamos las tengamos que dejar, pero yo creo que en algunos casos hay que darle prioridad a temas en los que definitivamente no podemos dejar de estar y yo creo que si aprovechamos la organización comunitaria es más fácil, a nivel central es a veces como más complicado, pero ya esos equipos se hablan entre ellos, de hecho están trabajando. Y también hay que considerar que este programa es para el próximo año.

La señora Ana Lorena Madrigal Vargas, funcionaria de la CCSS; menciona que por teléfono uno puede hacer muchas cosas, pero esto que el tema del peso y talla es imposible por esta vía. A nivel personal si considero que tenemos que replantearnos porque las consultas de crecimiento y desarrollo prácticamente cero, hay algunas cosas que se han hecho por teléfono dentro de lo que cabe, pero digamos peso y talla, un examen físico, examen de laboratorio básico, lo que es seguimiento de anemia, nosotros teníamos planteado para anemia en los primeros dos años de vida hemos visto una caída importante, en la parte de violencia suponemos que aunque de pronto uno saca una información y parece que no está tan mal nosotros pues pensamos que sí que no se puede, no se puede por teléfono, son temas muy sensibles y pues sí, creo que vamos a tener que replantearnos.

El señor Juan Luis Bermúdez señala que de lo que plantea Diego, está el Modelo de atención de Puente en donde mucha de la oferta ya está involucrada pero es necesario tener por un lado una mayor sincronización y una mayor secuencia de las intervenciones que se hacen en el período de gestación y en el período de mil días de el o la recién nacida y en ese sentido ese equipo técnico que él nos pide ahí la idea es que precise muchísimo más en tiempo sobre todo en ese ciclo inicial de gestación y de los 36 meses cuando debería darse intervenciones relacionadas con el abordaje de la madre, el tema sociolaboral y hay intervenciones que tienen que ser justo en el primer mes y esa precisión que a su vez se desagrega en un instrumento o en un proceso de seguimiento en el que deben haber responsables; este es el instrumento que nos está faltando para que NIDO tenga claramente solidificados su proceso complementario de atención al de Puente, la idea sería que tengamos este equipo que nos permita en un equipo más técnico que identifiquen la oferta de intervenciones, materiales y capacitaciones, secuenciémosla y además organicemos mejor ese seguimiento, que son como los dos elementos que nos están faltando todavía precisar más.

La Ministra nos decía que es necesario sentar esto en el nivel local con los sistemas de protección locales y yo sí creo que deberíamos seguir haciéndolo, éstos funcionan mucho ante la disponibilidad de recursos pero sí deberíamos seguir echando mano de ellos porque creo que eso le da también un valor distinto, no es un programa que podía tener cierto nivel de participación quizás en esa función de seguimiento en el nivel local y creo que eso deberíamos de recuperarlo, todo lo hacemos muy centralizado, no tiene brazos ni pies en el territorio, se nos queda con un alcance limitado. Obviamente los equipos nos dirán cómo y cuándo, deberíamos aprovechar esa parte con la tarea que creo que debemos encargarle a ese equipo. También hay que recordar que el INAMU ha estado involucrado porque esta misma propuesta recupera mucho de la intervención que en alguna sesión de algún órgano colegiado que no recuerdo cuál fue pero que el equipo técnico del INAMU nos eleva una propuesta técnica muy similar con Mis Primeras Huellas, solo que en ese caso no se había implementado, había un diagnóstico detrás muy importante, decía hay que hacer algo así pero todavía no estaba armado. INAMU nos ha aportado mucho en esa valoración inicial de diagnóstico, se ha construido participativamente esta propuesta, nos toca instrumentalizar más, pero creo que estamos con todo para salir ojalá lo más pronto posible, y hay una solicitud Lorena que en el caso de la CCSS le remití yo a don Román que tiene que ver con poder captar oportunamente a las mujeres en estado de embarazo que sea identificada por un ATAP o identificada en



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

consulta externa, y que podamos entonces rápidamente incorporarla en el proceso de atención si está en una condición de pobreza, eso puede ser a través de SINIRUBE o a través del IMAS, cualquiera de las dos rutas, yo creo que en este momento la CCSS posiblemente prefiera hacerlo a través de IMAS, pero eso hay que darle seguimiento. Luego yo te puedo trasladar a través de la ST-REDCUDI también el oficio para que nos ayudés a darle seguimiento. Entonces Diego, ¿necesitarías que conformemos el equipo en el seno de la Comisión Consultiva?

El señor Diego Vicente menciona que el equipo técnico puede ser designado por cada jerarca para específicamente la articulación relacionada con NIDO, sería el enlace para remitir el documento técnico de borrador de Decreto en el que se oficializaría el Modelo, y hacer un taller a finales de este mes.

Se procede con la toma de acuerdos.

La señora Yariela Quirós destaca que Georgina Zamora, de UNICEF; menciona que es muy factible volver a los cursos virtuales de FAMA y recomienda que dona Gladys haga la solicitud formal a UNICEF porque podrían encontrar algunos recursos para hacerlo

**ACUERDO N° 32-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por recibida la presentación del Fascículo de formación sobre patrones de crianza y prevención de la violencia en la primera infancia desde el nacimiento hasta los 4 años de edad, realizada por la señora Georgina Zamora, Oficial de Protección de UNICEF y se le solicita continuar apoyando a las instituciones e iniciativas que permitirán su aprovechamiento y divulgación. Asimismo, el PANI realizará la solicitud formal a UNICEF para que brinde su acompañamiento y se valore trasladar a una modalidad virtual los módulos del Fascículo”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

**ACUERDO N° 33-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por recibida la presentación de la Propuesta preliminar del modelo atención integral de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación, desde el embarazo hasta los 36 meses de edad en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo”, por parte del Sr. Diego Vicente Arrea, asesor del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Asimismo, se solicita conformar un equipo técnico ad hoc y que también apoye en los procesos de comunicación, permita avanzar en la concreción de los instrumentos metodológicos y de seguimiento y plantee a la Comisión Consultiva una propuesta que incluya acciones concretas, responsables y fechas de cumplimiento, con el fin de avanzar en la implementación del Modelo. El equipo técnico deberá estar conformado por un representante (enlace) de las siguientes instituciones Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, quien convocará a las sesiones, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Caja Costarricense de Seguro Social, Dirección**



**Nacional de CEN-CINAI, Secretaría Técnica de la REDCUDI y UNICEF. La coordinación recaerá en el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social y el Patronato Nacional de la Infancia.”** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

La señora Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer, agradece que se tome en cuenta al INAMU en la Comisión, pues se tiene mucha anuencia a colaborar y coordinar el trabajo, dense cuenta que hay un Decreto de Emergencia que el señor Presidente y yo firmamos en agosto de 2018 ya estaba como una meta principal el conseguir recursos y trabajar con las niñas y niños desde la primera infancia y pretendemos que la atomización de esfuerzos sea cada día menor, entonces quería mostrar mi complacencia por ahí, muchísimas gracias.

La señora Yariela Quirós menciona que para una segunda parte de trabajo en el cumplimiento del acuerdo anterior, se sumarían DINADECO, INA y MTSS. Además adiciona lo mencionado por Diego, en relación de que es Presidencia Ejecutiva del IMAS la responsable del cumplimiento del acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO: INFORME GERENCIAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA REDCUDI. LICDA. YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ, DIRECTORA TÉCNICA DE LA ST-REDCUDI**

Se le da la palabra a la señora Yariela Quirós Álvarez, quien menciona que este Informe Gerencial está pensado en hacerles a ustedes una devolución por la confianza que han depositado en la ST-REDCUDI. Presenta al equipo de trabajo que le acompaña: el señor Danny Marcelo Esquivel Lobo, señora Nohelia Brenes López, señora Damaris Jiménez Artavia, señora Francsiny Fallas Morales y la Ingeniera María Gabriela Quirós Madrigal.

La señora Yariela Quirós Madrigal menciona que el Informe es una sistematización de lo que se ha hecho en este tiempo de pandemia, que a todas las instituciones nos ha hecho replantearnos cómo vamos a concretar nuestras metas y cómo vamos a dar continuidad a la gestión y a los servicios que venimos ofreciendo. Nosotros desarrollamos una estrategia desde la ST-REDCUDI para la intervención en la época del COVID-19, que tiene tres ejes principales: mantener la cobertura en las tres Unidades Ejecutoras, mantener la calidad de los servicios, lo que hemos venido haciendo con los estándares de calidad y el fortalecimiento de la capacidad instalada. Hay cuatro estrategias en que las instituciones han coincidido para abordar el tema de la pandemia, que son: la continuidad de los servicios presenciales, los alimentos para consumo en el hogar, las comidas servidas y las estrategias de mediación.

Todas las Unidades Ejecutoras, pese a que tienen normativa diferente han podido trabajar en estas estrategias de forma no conjunta pero sí homologando las principales estrategias para la atención de la población. Al mes de julio de 2020, 54.243 niños activos en la REDCUDI, de los cuales 6.557 pertenecen al PANI, 21.984 son niños atendidos con subsidio IMAS y 25.902 son niños incorporados al CEN-CINAI. De las estrategias, la primera corresponde al servicio de atención presencial, el IMAS reporta que durante la época del COVID y hasta julio de 2020 ha atendido a 12.033 niños de forma presencial, mientras que el CEN-CINAI a 643 niños, del PANI no pudimos sacar el dato debido a que tenía que pasar por un filtro en sistema pero parece que son de 3.500 a 4.000 niños de forma presencial lo que se viene atendiendo. En la estrategia de entrega de paquetes de alimentos para el hogar, el PANI ha entregado 6.172 paquetes, el IMAS 9.687 y el CEN-CINAI reporta



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

40.727 paquetes que suman la modalidad de API y la modalidad de comidas servidas. Y en servicio de comedor y comidas servidas, el IMAS está reportando 264 casos, no tenemos tampoco el reporte del PANI, se está implementando pero nos hace falta también este dato. El CEN-CINAI no nos reporta servicio de comida servida, porque está incluido aquí en la anterior.

De las estrategias de mediación pedagógica, las tres Unidades Ejecutoras han migrado a una modalidad de atención virtual para el seguimiento y acompañamiento de los niños y niñas en casa, se ha elaborado material de trabajo para la casa, el IMAS tiene una estrategia de medicación y aprendizajes por construir y CEN-CINAI tiene "Cuido de mi Salud en Casa", "Crecimiento y Desarrollo en Casa" y "Creciendo Juntos". Desde la ST-REDCUDI que es un órgano articulador, nos hemos dado a la tarea de discutir cómo vamos a seguir adelante en este cumplimiento con las Unidades Ejecutoras y demás instituciones y quisiera comentarles brevemente cuál ha sido el resumen de las acciones que hemos ejecutado este año:

- Lo primero que hicimos cuando nos llegó la noticia de que ya teníamos la pandemia fue el Procedimiento para el manejo preventivo del Covid-19 en centros infantiles de la REDCUDI. Éste fue revisado y aprobado por el Ministerio de Salud, lo trabajamos en coordinación con PANI, con IMAS y con CEN-CINAI.

La señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del PANI, consulta si mediante este Procedimiento se llegan los casos de cuántos centros han presentado casos de COVID-19, si se ha tenido que cerrar, si se ha tenido que sanitizar, ¿llevamos ese reporte si nos lo preguntaran? Para efectos de toma de decisiones si sería importante conocer esos datos, de hecho estaba viendo la gente que está comparando la REDCUDI con el MEP dado que ellos sí pueden recibirlos y el sistema educativo no y yo estaba pensando en los datos.

La señora Yariela Quirós menciona que el reporte no lo tenemos, lo llevan directamente las Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud, son las que tienen los reportes de cómo se han afectado los centros de cuidado.

- Coordinación con AYA para regular cortes de suministro de agua y abastecimiento a través de entregas programadas, en aquellos centros donde había cortes de agua de manera regular.
- Información y difusión de protocolos del Minsa y recomendaciones técnicas de cada Unidad Ejecutora.
- Gestiones con la cadena de supermercados Walmart y Pricesmart para compras de las alternativas infantiles de manera prioritaria. Para esto se coordinó con el PANI y con las alternativas que reciben población del IMAS y también se extendió en esta coordinación el apoyo a INAMU, CONAPDIS y CONAPAM.
- Guía a funcionarios/as de las alternativas infantiles (buenas prácticas)
- Módulos de capacitación virtual a las alternativas infantiles (coordinación con UNA), lo cual nos obligó a replantearnos lo que veníamos haciendo, este año teníamos la capacitación de 300 alternativas, anteriormente las capacitaciones no eran para todas las alternativas y era más bien a la oferta de las instituciones, este año decidimos replantearnos en función de los estándares de calidad y las capacitaciones se basan en las 5 dimensiones de los estándares, de esta forma todas las alternativas del país deberían tener todos los módulos en estándares de calidad, íbamos a iniciar con las 300 pero



tuvimos que replantearnos, entonces tenemos hoy un grupo de control que son 100 alternativas de cuidado. Para lograrlo migramos a la virtualidad y estamos en coordinación con la UNA, estamos utilizando la plataforma virtual de capacitación permanente y en coordinación con el Sistema de Atención Intersectorial del Desarrollo del Niño y Niña, ahí ubicamos nuestros módulos de capacitación y de ahí estamos impartiendo nuestras capacitaciones, que son sincrónicas y asincrónicas.

- Hemos realizado 17 Webinar en las que han participado alrededor de 1500 personas, durante este tiempo y tenemos 8 más programadas.
- Proceso de capacitación complementaria con FUNDAMECO y CONAPDIS, que son 11 grupos y 300 alternativas.
- Metodología virtual para la aplicación del instrumento de calidad de los servicios. Si ustedes recuerdan, cuando aprobamos teníamos la expectativa de llegar a 300 alternativas también, sin embargo, con la migración de parte de la ST-REDCUDI vamos a llegar a 120 alternativas. Nos enfrentamos a las limitaciones que tienen las alternativas en materia de tecnologías, y esto hace que el proceso sea mucho más lento. Podemos durar hasta quince días o un mes recopilando datos. El PANI por su parte tiene programado para este año 11 alternativas y ya llevan el 80% de las alternativas con el instrumento aplicado.
- Realización de procesos de escucha social, se han hecho dos, uno para todo el territorio nacional y uno localizado en la provincia de Limón, estos tiempos de Escucha social se llaman “En tiempos de COVID lo estamos haciendo bien y podemos mejorar”, estamos escuchando a las alternativas qué es lo que están haciendo, buscando nuevas prácticas para poderlas replicar en todo el país.
- También tenemos la Estrategia Comunicación para el Desarrollo C4D con recursos de UNICEF. Tenemos cuentos que ustedes han visto en diferentes campañas, contratamos para esto al Grupo Chalalá, a Oveja Negra y a Carretica Cuentera.
- Estamos trabajando en coordinación con el PANI en algunas campañas como la de Esponjitas.
- Migramos a una metodología virtual para el cumplimiento de la recomendación 4.9 que refiere al seguimiento de la implementación de la Guía Pedagógica del nacimiento a los 4 años de edad del MEP, que ustedes recordarán que fue una recomendación de la CGR que tenemos que cumplir a finales de este año.
- Estamos en varias redes sociales, tales como Twitter, Instagram, Facebook, en esta última con más de 5000 seguidores en el último año.
- Con respecto al Plan de Trabajo UNICEF-ST REDCUDI que es uno de nuestros socios cooperantes que nos apoyan con mayor cantidad de recursos y programas, este año tuvimos la dicha de ser escogidos en toda Latinoamérica para ser quienes recibimos los Fondos Aceleradores de UNICEF que son 502 mil dólares, nuestro presupuesto inicial con UNICEF era de 170 mil dólares entonces recibimos un adicional para poder trabajar en tres áreas específicas:
- **Habilitación de entornos para la primera infancia**



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- ST-REDCUDI (Consultorías relacionadas con Acreditación, Modelo de Costos, Georreferenciación)
- **Fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios**
  - INA
  - CEN-CINAI
  - Construcción del Aula virtual
  - Fortalecimiento del Sistema de Información de la REDCUDI
- **Políticas y modelos de crianza para personas cuidadoras**
  - Conocimiento de patrones de crianza/ Generación de modelos de formación para familias y materiales/ Estrategia de Comunicación. Aquí ubicamos específicamente a NIDO con esta producción de materiales.

Por otra parte, quiero mostrarles como nos va con el proyecto de georreferenciación, que es una de las funciones que le da la Ley 9220 a la ST-REDCUDI, que ha sido buena respuesta la que hemos tenido de las alternativas infantiles, y hemos coordinado con el CAI para poder llegar a todas las alternativas y estamos en este momento en un proyecto para alcanzar a todas las alternativas que hoy no forman parte de la Red. Vamos a darle la palabra a la señora María Gabriela Quirós, que es nuestra ingeniera y quien está liderando el proceso.

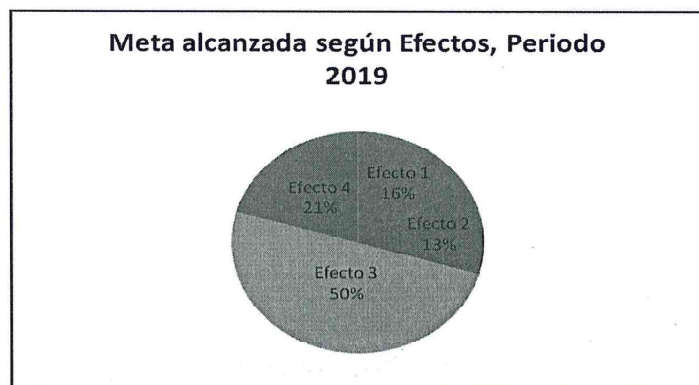
La Ing. María Gabriela Quirós Madrigal muestra el sistema de información geográfico donde se puede visualizar todas las alternativas infantiles que reciben niños y niñas con apoyo estatal, de estos tenemos 1.110 alternativas con datos georreferenciados, de esos se incluyen CEN-CINAI, las alternativas privadas, Hogares Comunitarios, CECUDI Municipales y CIDAI del PANI. En este sistema se pueda dar una búsqueda de alternativas por provincia, cantón y distrito y también podemos visualizar datos de los centros infantiles, por ejemplo, si marcamos este punto se nos desglosa una serie de información, se indica que es un Hogar Comunitario, tipo de alternativa, dónde se ubica, rangos de edad que atiende y los datos de contacto, la dirección exacta.

La señora Yariela Quirós menciona que con este ejercicio se puede visualizar para la toma de decisiones, los distritos de atención prioritaria para la apertura de nuevos centros de cuidado para apoyar a las familias que vamos a incorporar. La mayor cantidad de centros se ubica en la provincia de San José y en el GAM.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, consulta que si el acceso a la información es completamente libre. La señora Yariela Quirós menciona que la información se puede encontrar en la página Web del IMAS, pero el levantamiento es algo que se ha venido realizando este año entonces todavía nos hace falta cruzar los datos, estamos trabajando junto con UNICEF para poder hacer la compra de un programa que nos permita crear otras capas también para generar información.

Se le da la palabra a la señora Nohelia Brenes López, funcionaria de la ST-REDCUDI, quien hace un recuento de los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo 2020 de la ST-REDCUDI. Dentro de mis labores como planificadora de la REDCUDI hoy quiero comentar el avance del semestre en cuanto al cumplimiento del Plan Gerencial que se estableció. Teniendo un parámetro muy importante que fue el cierre del 2019, un parámetro que nos ayudó a replantear el plan de trabajo para el período 2020 donde vemos la meta alcanzada según el efecto que corresponde cada uno a los objetivos estratégicos del PEI de la REDCUDI:





Ruta a seguir:

- Plan de trabajo definido por el equipo; según el PEI
- Implementación de matrices de registro de labores de reporte quincenal que alimentan la evaluación trimestral que se realiza
- Evaluación trimestral (uno a uno con cada funcionario/a)
- Reuniones de personal
- Comunicación constante de las tareas en ejecución
- Toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva

Avance del primer semestre de acuerdo a los objetivos estratégicos:

- **Efecto 1:** Establecer un marco intersectorial normativo, conceptual, operativo y organizacional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil; **100%**
- **Efecto 2:** Establecer un sistema financiero de gestión, asignación y fiscalización intersectorial de los recursos público-privados, que permita ampliar la cobertura, sostenible, para la mejora continua de la calidad de los servicios; **112.5%**
- **Efecto 3:** Promover la corresponsabilidad social de los cuidados y el enfoque de derechos de la niñez como parte de la gestión de la red de atención, cuidado y desarrollo infantil; **102%**
- **Efecto 4:** Promover la corresponsabilidad social de los cuidados y el enfoque de derechos de la niñez como parte de la gestión de la red de atención, cuidado y desarrollo infantil; **100%**

**Efecto 1:**

- Implementación del Plan de inducción, en lo correspondiente a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%.**
- Diseño de componentes del marco normativo que se busca modificar o crear. **Meta acumulada 60%, meta alcanzada 60%**

**Efecto 2:**

- Diseño de la propuesta de financiamiento sostenible. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 125%**
- Diseño del plan de acción de la estrategia para potenciar la integración de la empresa privada en la identificación y aporte de recursos que contribuyan a



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

incrementar la cobertura y la sostenibilidad del sistema de cuidados y desarrollo infantil en el país. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%**

**Efecto 3:**

- Implementación de los componentes del sistema de planificación y programación interinstitucional a instalar en la Secretaría Técnica. **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 50%**
- Diseño del sistema de seguimiento y evaluación; y de su plan de implementación. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 75%**
- Ejecución del plan de implementación para el seguimiento y evaluación del sistema correspondiente a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 43.5%**
- Elaboración de un plan de capacitación y desarrollo personal de los/as trabajadores/as que atienden directamente las alternativas de cuidado, atención y desarrollo integral. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 85%**
- Implementación del plan de capacitación y desarrollo personal, en lo correspondiente a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 30%, meta alcanzada 30%**
- Diseño de la estrategia para el funcionamiento del sistema de información de la REDCUDI, incluyendo la información georreferenciada de las alternativas públicas y privadas que brindan servicios de cuidado y desarrollo infantil. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%**
- Implementación de la estrategia para el funcionamiento del sistema de información de la REDCUDI, incluyendo la información georreferenciada de las alternativas públicas y privadas que brindan servicios de cuidado y desarrollo infantil, en lo que corresponde a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 50%**
- Ejecución de un estudio de necesidades específicas de cuidado y desarrollo infantil según perfiles poblacionales. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%**
- Desarrollo de propuestas de modificación de alternativas de cuidado existentes, o de creación de otras nuevas; considerando las necesidades de la población (perfiles poblacionales). **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 90%**
- Propiciar espacios para la articulación y coordinación interinstitucional a través de la realización de sesiones de las CTI-REDCUDI y CC-REDCUDI. **100% de las sesiones realizadas en el semestre atendidas.**
- Atender los espacios de articulación y coordinación interinstitucionales; asignados por la Dirección Ejecutiva de la ST-REDCUDI. **100% de los espacios de articulación y coordinación asignados atendidos.**

**Efecto 4:**

- Diseño de la estrategia de comunicación nacional. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%**



377 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- Implementación de los componentes de la estrategia de comunicación nacional que corresponden a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 50%**
- Diseño del plan de articulación y cooperación interinstitucional para investigaciones, capacitación y mejora de la calidad de los servicios. **Meta acumulada 100%, meta alcanzada 100%**
- Ejecución de los componentes del plan de articulación y cooperación interinstitucional que corresponden a la ST-REDCUDI. **Meta acumulada 50%, meta alcanzada 50%**
- Participación en los espacios de coordinación interinstitucional en lo que a financiamiento y gobernanza respecta. Los espacios de coordinación interinstitucionales no han sido asignados en el semestre

**Acciones de carácter cualitativo desarrolladas de manera permanente en la Secretaría Técnica**

- Actualización del Registro de datos de la ST-REDCUDI
- Seguimiento de denuncias que son remitidas a la ST-REDCUDI y su remisión a la entidad que corresponda, según lo indica el Procedimiento de recepción y atención de denuncias que ingresan a las instancias que conforman la REDCUDI
- Manejo de la cuenta infoiredcudi y de las redes sociales pertinentes
- La Secretaría técnica funge como contraparte técnica de las consultarías en desarrollo en la organización
- Seguimiento para la mejora de la calidad de los servicios en las Casas de la alegría
- Asesoría brindada a Municipalidades con proyectos CECUDI en construcción o previo a ello
- Seguimiento a los convenios tripartitos con las Alternativas de Atención

La señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del PANI menciona que tiene una preocupación. Hoy estaba conversando con doña Patricia Portella, que es la nueva representante de UNICEF en Costa Rica, en relación con la preocupación que tenemos con la apertura ahora y la posibilidad de que los niños y niñas ya puedan ir a otros espacios, la preocupación del 12% de niños y niñas que están en situación de pobreza extrema y el 36% de los niños y niñas en pobreza, y porque ahora para ir a una cita médica, para tomar el bus, para ir a una iglesia, para salir al parque, los niños y niñas necesitan de una mascarilla. Esto yo lo he dicho en otros espacios pero ahora con más razón tengo una preocupación. Yo le pregunté a la Ministra de Educación Pública, porque ellos en algún momento habían hablado de darles a los niños y niñas la careta y la mascarilla, pero me dijo que para este año no, que será para el próximo curso lectivo cuando ingresen los chicos y chicas pero lo cierto es que nos quedan varios meses. Entonces yo se lo planteaba hoy a doña Patricia y me dijo que sí es bastante viable, incluso ellos me habían hecho una donación de caretas para niños y niñas para nuestros albergues, nos dieron 2 mil y esas se repartieron pero estoy pensando que nosotros abordamos a casi 54 mil niños y niñas, muchos de los cuales están dentro de ese 12 por ciento que representan 120 mil, digamos que la mitad, no estarán todos los de extrema pobreza pero estarán unos cuantos, yo quería preguntar: si nosotros tenemos el reporte o podemos ver



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

cuántos de esos niños y niñas que están asistiendo cuentan ya con esos implementos básicos, y le pregunto a la doctora si esto que estoy viendo yo es una necesidad que usen mascarilla, porque la mayoría de las que venden son de esas grandotas que no le sirven a los chicos, ver la posibilidad a través de ya sea UNICEF, me dijeron que iban a buscar recursos, me dijeron que cuántos y les indiqué que pobreza extrema tenemos 120 mil pero tal vez llegarles a un grupo, al menos a los que están asistiendo a la REDCUDI.

Lo otro es que cuando estábamos pensando en gastar algunos recursos para este fin de año, yo tengo unas partidas posiblemente para gastar en esto, lo que no tengo es plata, a través de estos programas hacer este tipo de compras o a través de la Comisión, pero ¿cómo llegarle? Yo estoy pensando en mascarillas, pero le decía a la Ministra que algunos de ellos comen o se conectan a bajar un programa de estudio, comen o compran el gel para lavarse las manos y muchos de estos chicos y chicas están hoy en las casi 400 cuarterías que tenemos identificadas. Puedo comentar que ahora el día del Niño y la Niña nosotros pudimos comprar regalitos para los que están en cuarterías y solo aquí en San José dimos a mil niños que están en estos momentos en las cuarterías y que estaban con alguna orden sanitaria. Lo planteo acá porque me parece que parte del trabajo que tenemos que hacer nosotros es buscar cómo estos chicos y chicas se desplazan, estos podrían ser una población a la que podríamos llegar, yo desearía llegarle a más pero al menos a un grupo que ya tenemos identificado.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente de la Comisión, menciona que cree que se debe incluir alguna acción. En el marco estratégico de la Mesa Técnica que nosotros desarrollamos incluimos una acción genérica que se llamaba “de implementos”, voy a revisarla, creo que lo que hicieron fue agruparlo, voy a revisarlo.

La señora Yariela Quirós menciona que cuando se hizo el protocolo de prevención del COVID-19 se le solicitó a todas las alternativas que ellas tuvieran todos los implementos de higiene y de hecho las alternativas tienen que cumplir con ciertos lineamientos para que el niño o la niña ingrese al centro de cuidado, entonces la mayoría de los niños y niñas que están en los centros de cuidado tienen su mascarilla o careta para su protección, en ese sentido me parece que por un asunto de optimización de recursos, porque hay que recordar que hoy las alternativas que están recibiendo un subsidio ya sea de PANI o de IMAS, no todas están incurriendo en los mismos gastos fijos porque hay paquetes de alimentos para el hogar, hay servicio de comedor y eso baja algunos montos, entonces yo propongo que tomemos un acuerdo y que en esos paquetes de alimentos para el hogar se incluya una o dos mascarillas. Podemos optimizar el uso de los recursos porque no hay que olvidarse que estamos pagando agua, luz, materiales educativos, etc. y no todo se está utilizando. Podemos darle la vuelta y con estos recursos cubrir a otras poblaciones que sí se nos están quedando fuera.

**ACUERDO N° 34-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Solicitar a la Secretaría Técnica de la REDCUDI que en coordinación con la Mesa Técnica de Protección Social sea incorporado el tema de la dotación de mascarillas para niños y niñas de 3 a 12 años de edad. Asimismo, se solicita que sea revisada la normativa de cada una de las Unidades Ejecutoras, con el fin de hacer uso de los recursos ya existentes; todo en procura de garantizar la protección de los niños y niñas”.** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz,



señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA**

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz procede con la correspondencia:

- Oficio dirigido al señor Daniel Salas, Ministro de Salud, suscrito por la señora Yariela Quirós, en el que remite el acuerdo N°25-11-19 de la sesión ordinaria N°04-2019 de la Comisión Consultiva de la REDCUDI, "Otorgar al Ministerio de Salud y al CAI un plazo de 10 días para que se pronuncien en relación con el Expediente del niño y la niña que se les había remitido por parte de la ST-REDCUDI". En razón de lo anterior me permito comentarle que mediante oficio STRC-196-06-2019 remitido a la MSc. Andrea Morera, Presidenta del CAI, se hace entrega del Expediente. Sobre este oficio, se hace hincapié en que se requiere una respuesta por parte del Ministerio de Salud.
- Oficio IMAS-PE-STRC-191-05-2020 del 11 de mayo de 2020, dirigido a los miembros de la Comisión Consultiva y se informa de la implementación de la modalidad de trabajo virtual/remoto para la aplicación del Formulario de Verificación, Seguimiento y Asesoría, en el marco de la implementación de los estándares de calidad de la REDCUDI, en los servicios brindados por las alternativas de cuidado y desarrollo infantil. Se adjunta documento Modalidad de trabajo virtual.
- Oficio MTSS-DESAF-OF-1113-2019 que el señor Greivin Hernández González, Director General DESAF, remite a la señora Yariela Quirós en relación con la base de datos servicio de cuidado y desarrollo infantil IMAS. Se indica que Auditoría Interna determinó que la base de datos del Programa Protección y Promoción Social omite el grupo de pobreza de los beneficiarios. Se solicita tomar las medidas necesarias. El señor Juan Luis Bermúdez menciona que esta comunicación debe ser dirigida directamente al IMAS, a la Sra. Rocío Maroto del Área de Bienestar Familiar del IMAS.
- Oficio IMAS-PE-STRC-403-11-2019 en el que la señora Yariela Quirós, remite al señor Juan Luis Bermúdez el oficio MTSS-DESAF-OF-1113-2019.
- Oficio IMAS-PE-1189-2019 en el que el señor Juan Luis Bermúdez Madriz menciona que se han girado las instrucciones necesarias en relación con lo indicado por DESAF sobre la base de beneficiarios del beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil.
- Oficio MDHIS-093-11-2019 suscrito por Juan Luis Bermúdez Madriz, dirigido al señor Greivin Hernández González, Director General DESAF, en el que se consulta sobre las posibilidades que tiene FODESAF de asignar recursos que constituyan capital inicial para la constitución de un fideicomiso y el monto. Comenta el señor Juan Luis Bermúdez que se hizo una consulta a DESAF sobre los recursos para financiar a familias que se encuentran en vulnerabilidad. Se ha avanzado en el diseño de un sistema de pago compartido. La constitución de este vehículo de propósito especial o fideicomiso promovería la movilidad ascendente de las familias, así como la incorporación de padres y madres en el mercado laboral y el sistema



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

educativo, especialmente de las mujeres, algo que es prioritario para la Administración. Esto impactaría de forma significativa no sólo los indicadores de incidencia de pobreza, sino que también el desarrollo integral y el aprovechamiento futuro de oportunidades de las personas menores de edad beneficiarias. Este oficio fue contestado por don Greivin, quien por un lado nos dice que en función del interés superior del niño y la niña y también con el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, sí podrían utilizarse recursos para un mecanismo como este.

- Oficio IMAS-PE-STRC-371-08-2020 en el que se remite a don Erikson Álvarez, Director Ejecutivo de SINIRUBE, el Convenio Marco de Cooperación entre el SINIRUBE y la ST-REDCUDI, además se indica que el Sistema de Información de la REDCUDI se alimentará de los insumos que brinden las Unidades Ejecutoras de la REDCUDI como de las Alternativas de Atención que prestan sus servicios de cuidado y desarrollo infantil a la niñez. Por ello, para la automatización y sistematización del Sistema de Información es que se considera pertinente suscribir un Convenio de Cooperación. Menciona la señora Yariela Quirós que aún no se ha recibido respuesta a este oficio. Menciona además que interesa mucho suscribir el convenio porque se están exportando datos de nuestra página Web y asimismo, se utilizarán en el sistema de información. Aprovecha para hacer un anuncio a las Unidades Ejecutoras, estamos viendo que el reporte de datos que tiene SINIRUBE es muy diferente al reporte trimestral que nos dan las Unidades de Planificación de cada institución, con respecto a los niños y niñas atendidas. En algunos casos es bastante favorable pero en otros casos quedan totalmente atrás, nosotros quisiéramos unificar una sola fuente de consulta dado que está la página Web y de ahí se exportan los datos, ojalá que oficialicemos los datos que vienen de SINIRUBE para no estar haciendo un re proceso, estar preguntándole a las Unidades Ejecutoras cuando hay que contestar un oficio o hacer algún planteamiento, cuál es la cobertura que tenemos. Por esto, les llegó un oficio de parte de la ST-REDCUDI solicitándoles una revisión interna de esas bases de datos y que podamos homologar la información que se exporta a SINIRUBE y la que se genera en las Unidades de Planificación.

**ACUERDO N° 35-09-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por recibida la correspondencia de la presente sesión”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Alejandra Acuña Navarro, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

Al ser las 6 horas y 24 minutos de la noche se da por cerrada la sesión.

Es todo leído y la encuentran conforme, y ratifican. Firmamos.

  
**JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**  
PRESIDENTE

  
**YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ**  
SECRETARIA